

Ciudad de México, a 24 de octubre del 2019 – ION FINANCIERA, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R. (BMV: ION) (“ION” o “la Compañía”), informa la salida del **Lic. Fernando Manuel Rangel Zorrilla**, quien tomó la decisión de renunciar a su cargo como Director Jurídico para asumir nuevos retos en su vida profesional. ION agradece al Lic. Fernando M. Rangel por su valiosa contribución durante su estancia en la Compañía y le desea éxito en los nuevos proyectos que emprenderá.

Asimismo, la Compañía informa que a partir del día 17 de septiembre del 2019 el **Lic. Fabián Ortega Aranda** asumió el cargo de Director General Adjunto Jurídico, quien cuenta con una trayectoria de más de 25 años de experiencia en Instituciones Financieras del país tanto en banca de desarrollo, como en banca múltiple. Se ha desempeñado como directivo y responsable de área en importantes instituciones financieras como Banco de México; Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte; Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Institución de Banca de Desarrollo, y Nacional Financiera, Institución de Banca de Desarrollo. También, es fundador de la firma de abogados “Ortega y López Maldonado Abogados”. Es licenciado en derecho, con estudios de maestría en la Universidad Panamericana, en donde cursó las especialidades en Derecho Administrativo; Derecho de Amparo, y Derecho Procesal Civil y Mercantil; estudió la especialidad en Derecho Financiero Privado en la Escuela de Estudios Financieros de la CONDUSEF, así como un Posgrado en Contratos en la Universidad Iberoamericana. Asimismo, cuenta con estudios de actualización en el extranjero, en diversas materias del derecho. Como docente, es titular de las asignaturas “Derecho Constitucional Mexicano”, “Estado, Sociedad y Derecho” y “Organización Internacional” en la licenciatura de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México

---

#### **Acerca de ION FINANCIERA, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.R.**

ION es una Institución Financiera no Bancaria Regulada constituida el 11 de junio de 2011 y con inicio de operaciones en 2013, regulada voluntariamente ante CNBV en octubre 2015. ION busca satisfacer necesidades crecientes del Sector Inmobiliario en México mediante el otorgamiento y administración de créditos individuales hipotecarios para la adquisición de vivienda y capital de trabajo, así como de créditos comerciales para la construcción de desarrollos inmobiliarios.

*Este comunicado pudiera incluir comentarios sobre expectativas de resultados futuros que reflejan opiniones actuales de la administración de ION sobre eventos futuros. Las frases “anticipan”, “creen”, “estiman”, “esperan”, “tienen la intención”, “pudieran”, “planean”, “deben”, expresiones similares generalmente indican comentarios sobre expectativas. Estos comentarios están sujetos a riesgos, incertidumbres y cambios en circunstancias. Los resultados finales pueden ser materialmente distintos a las expectativas actuales debido a varios factores que incluyen, pero no se limitan a, cambios globales y locales en la política, economía, negocios, competencia, factores de mercado y reguladores, la tendencia cíclica en el sector inmobiliario; así como, otros factores. ION no tiene obligación alguna para actualizar estos comentarios ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos u otros eventos asociados, cualquier comentario sobre expectativas, es válido únicamente en la fecha en que se hace.*

Sergio R. Navarro/  
Atención a Inversionistas / Instituciones Financieras  
Tel: 5545.2638 ext 6723  
[sergio.navarro@ion.com.mx](mailto:sergio.navarro@ion.com.mx)

Celia Mougrabi  
Atención a Inversionistas / Obligaciones  
Tel: 5545.2638 ext 6700  
[celia.mougrabi@ion.com.mx](mailto:celia.mougrabi@ion.com.mx)